FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 20 FEBRERO 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 723

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA LUISA CAÑELLAS Y O'KELLY

DE MENCHERO

Camarera de la Cofradía del Santo Entierro y hermana honoraria de la de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad,

HA FALLECIDO EN MADRID

el día 19 de Febrero de 1923, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual R. P. D. Juan Burgaleta, su afligido esposo D. Joaquín Menchero, sus hijas Doña Ana María y Doña María Salomé González y Cañellas, su hermana Doña Elena, hijos políticos D. José María Ordovás y Doña Andrea Menchero, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y almas piadosas la dediquen una oración.

Varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

En la Santa Iglesia Prioral, lo mismo que en todas las Iglesias Parroquiales y Conventuales de esta capital, se celebrarán misas en sufragio del alma de la finada, mañana miércoles 21 del actual.

Nuestro mercado encarece

Y el Ayuntamiento continua en la higuera

Nos hemos propuesto defender al público contra el abuso de los expendedores de artículos de consumo, y nuestro propósito ha de tener resultados eficaces, toda vez que nadie podrá contrarrestar nuestros argumentos.

Que nuestro mercado está encareciendose cada día mas, es una evidencia que todos, absolutamente todos reconocemos y si las autoridades quieren informarse de ello, los clamores del público se aspiran diariamente en ese recinto donde el abuso se esplaya sin cortapisas y sin recelosos temores.

Ha subido nuevamente el precio de las patatas; ha subido también el precio de la carne y tiene un precio un tanto exagerado el pescado.

Como a nuestras autoridades les ha dado el amago maniático de no intervenir en éstas cuestiones, llegará un día en que no se pueda comer, ni se pueda vivir en nuestra capital, a la vez que se consentirá que con el hambre del pueblo se enriquezcan los avaricioso y los desaprensivos.

Al Ayuntamiento, a este Ayuntamiento tan celoso, tan recto, tan extraordinariamente pulcro, le ha dado por perseguir a los vendedores que vocean las mercancías, sin precaver, como muchas veces fundadamente digimos, que esos pregones llevaban tras si una competencia y como consecuencia una baratura en los precios.

Que ésto es cierto lo declaran los resultados de las multas últimamente impuestas a los pescaderos, los que viste la actitud del Ayuntamiento, se han conjurado para exconderjaus artículos a precios superiores al que venían ofreciendo, llegando el extremo de tenerse que comprar cierta clase de pescados a un cincuenta por ciento mas caro que antes.

¿No se ha enterado nuestro Ayuntamiento que la merluza, que antes tenía un precio aproximado de 2 a 2'50, hoy llega al precio de 8 pesetas kilo? ¿Que la pescadilla, que antes se vendía a 1'50 kilo, hoy como tipo mínimo tiene el de 2'50?

Así pudiéramos enumerar muchos artículos que sostienen precios ilógicos, pero esperamos, para que nuestra campaña surta los efectos debidos, a que obren en nuestro poder los datos necesarios.

Mientras estas anormalidades subsisten y se aumentan cada día más, nuestro Municipio continúa dando al pueblo la sensación de su incapacidad, de su incompetencia, de su falta de actuación, malgastando el tiempo en pequeñeces que maldito lo que al pueblo le interesan ni le benefician.

No hay derecho alguno para que nuestra capital soporte tan mala administración, tan relajada situación y esperamos el que, ya que las autoridades municipales no despierten de su indiferencia, tome a su cargo el asunto el señor gobernador civil y se procure sanear la presente situación, que no puede ser mas lastimosa.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La *Gaceta* ha publicado el decreto de Fomento por virtud del cual se prorrogan por tres meses los efectos del real decreto de 26 de Diciembre de 1918, que autorizó a las empresas ferroviarias para elevar sus tarifas en un 15 por 100.

La ley de caza

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden en la que se dispone que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad, ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de Caza, impidiendo, en todo tiempo la caza, por ningún medio, de los pájaros insectívos, y que se prohiba la circulación en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada.

Academia General de Enseñanza

CARRERA DE COMERCIO

Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballeros, 1, hasta el día 15 del actual.

La preparación está a cargo de Profesorado competente.

IMPRESIONES FRIVOLAS

Un paseo hasta Torralba

(*De nuestro redactor «Camilo Segre»*)

Hacia un baile.—El Casino.—Saludos.—Un teatrito.—No es hora.—El aseo de Torralba.—El regreso.—Cruz de Guerra

Atraídos por la fama de unos bailes que celebran en este culto pueblo, abandonamos cuatro chicos (?) la capital en el día de piñata, acudiendo abiertos nuestros brazos a compartir las dulzuras del baile serio y honesto con las señoritas de Torralba.

Nuestra visita primera es al Casino, que no sabemos ciertamente donde está, pero los chiquillos, van como cicerones presentidos, delante hasta que un «aquí es» nos adentra en un local distribuido que lo llenan en la tarde de hoy la mayoría de sus socios pues se celebra junta general. En el detalle de concurrencia apreciamos que el primer instinto del hombre —el de ser sociable— tiene plena confirmación enel Casino de Torralba.

Hemos sido inmediamente abordados con franca complacencia por D. Juan José Gamez Salcedo, el inteligente Perito Agrícola, don Nicolás Gimenez, que como ser el secretario del Ayuntamiento, radica en él por fortuna para su pueblo uno de los más valiosos sostenes de un envidiable prestigio entre Municipios, a D. Julio Giljón, propietario, y a D. Pedro Majáo, nuestro paisano que rife las vibraciones del Morse en la independiente población de Torralba,

¿Donde es el baile? preguntamos impacientes y al darnos la noticia de que se celebra por la noche, quedamos cariacontecidos y disgustados de nuestra anticipación, resignados a no disfrutarlo porque no llevamos permiso paterno para pernoctar.

No obstante, con mucha modestia nos hablan del Teatrito en que tienen lugar aquellos y al ser acompañados para visitarlo nos sorprende la vista de un amplio salón perfectamente acondicionado, en el que aparte de un extraordinario decorado por el actual Carnaval, está construido con tanto lujo de detalles, que puede muy bien en él actuar la Compañía de Teatro más exigente.

Es un salonicito digno de la altura cultural de Torralba, no así lo es como local el Casino mencionado, acaso porque salvo en días de Asamblea, sean los torralbeños poco amigos del *Casino*.

Las calles, ¡ah, las calles!

—Es Torralba sin disputa el pueblo mejor pavimentado de la provincia, resplandeciente de limpieza, anchas sus calles y con marcada tendencia de ser en pocos años el más urbanizado y aseado con Carrión, de los pueblos de la provincia.

Iniciamos el regreso felizmen-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

te y al paso por Carrión hacemos escala en el casino ¿como nó? donde un expontaneo entona al piano la música de Cruz de Guerra, que por aclamación hubimos de consagrar a nuestro Ford, *por valiente* etc, en los marcados zarandeos sobre la abundante grava, extendida que en grato al fin cuidadoso celo de la carretera existe ahora entre Carrión y Torralba.

Nos prometemos volver a este simpático pueblo con que hacer alguna mención de sus muchachitas, aunque hayamos entrado en el periodo cuaresmal.

FUTBOLERIAS

Por fin el deporte ha entrado en nuestra Ciudad.

Hora era ya, que se hiciera algo, para alentar a los nobles jóvenes, que abandonados a sus propias fuerzas, han sabido levantarse y vencer cuantos obstáculos se presentaron, dando la sensación a la provincia, de que si ha sido la capital la última en alinear sus huestes, ha sabido colocarse en primera fila en poco tiempo.

Hoy, una entidad particular, *El Pueblo Manchego* regala una copa de plata al equipo campeón de futbol de la provincia.

Cosa es esta que hace ya bastante tiempo que debía haber sido hecha, por aquellos que, en su deber y miras patrióticas está el velar por el perfeccionamiento y virilidad de la raza, por aquellos que representando al pueblo y a la provincia deben mirar por el atractivo de una población.

Todas las capitales de provincia (escepto la nuestra) gozan de hermosos y amplios campos de deportes, cedidos por sus Ayuntamientos, costeados por sus Diputaciones.

Y en aquellos pueblos, en que sus representantes son tan incultos, que dejando asunto de tan palpitante interés a un lado, para dedicarse a la formación de un buen cartel; de esa fiesta inhumana y cruel, no faltan espíritus altruistas, que sacrificando su bolsillo particular, estimulen y alienten, para que en su población impere el deporte, y sus conciudadanos sean *hombres*.

Más patriótico sería el aparecer a los ojos del mundo como deportistas, que como toreros.

Porque torero significa, hombre holgazán, cruel sanguinario... y deportista, hombre sano, robusto, fuerte...

Si somos verdaderos españoles debemos querer ser respetados y no ser tomados por trágicos payasos.

Unicamente los pueblos deportistas, lo han sido, lo son y lo serán. Serán los que manden, los que se impongan, y si no, digalo Atenas, Esparta y Roma en la antigüedad, Inglaterra en los tiempos modernos; porque no se concibe, el poder, la virilidad, el gesto gallardo, en un cuerpo enclenque y enfermizo.

Nuestro Ayuntamiento y Diputación aún no han hecho nada en pro del deporte.

Es necesario que ya que no ha partido la iniciativa de ellos, para proteger a estos esforzados jóvenes ciudarrenleños, sepán secundarla y demostrar que nuestra querida ciudad no es «un corral de vacas» como ignominiosamente la llaman los que vienen a ella.—SCHOOTER.

VIDA MANCHEGA

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE MANZANARES

La campaña contra la langosta y la actuación del Gobernador civil Sr. de la Prida y Jorro

Ha sido acaso el día más grato de mi vida. Lo recordaré siempre con vivísima satisfacción porque aquellas horas de pletreo periodístico, mostráronme en toda su magnitud la grandeza de alma y la sencillez extraordinaria del gobernador que actualmente regenta esta hidalga provincia manchega.

Es D. Juan de la Prida y Jorro, hombre tan perspicaz y predispuesto a laborar en toda ocasión por el bienestar común, que no conforme con mitigar *desde su despacho*—cosa facil en anteriores gobernadores—las penalidades y torturas del pobre campesino, váse en su busca y allá donde le encuentra, aún a riesgo de visitarle no sin antes haber sufrido incomodidades e inclemencias del tiempo le anima y consuela con palabras llenas de una gran fé y profundo cariño sentido hacia aquellas familias.

Prueba elocuente de cuanto digo, pueden dar fé los recibimientos tributados al Sr. Gobernador en los inmediatos pueblos de Membrilla y Solana.

Una muchedumbre numerosa y compacta prorrumpió en aplausos al descender del coche el Sr. de la Prida, quien dirijiendose a unos cuantos mozalbetes que pendientes de su suerte postulaban por las calles, dejó caer unas monedas de plata en panderetas muy adornadas y artísticas que aquellos lucian...

Inmediatamente subió al salón de sesiones de ese Ayuntamiento donde fué cumplimentado por las fuerzas vivas de la simpática villa y por todo cuanto significaba autoridad y valía.

Deseoso el Sr. Gobernador de conocer personelmente los grupos escolares aquí establecidos, en compañía del Sr. Alcalde y secretario encaminóse a visitarlos, llamándole extraordinariamente la atención que pueblecito tan reducido como éste contare con locales docentes que por su ventilación, capacidad e higiene pudiesen competir y aún superar a otros muchos de poblaciones de mayor importancia.

Frases de encomio tuvo para aquellas autoridades que tan primordial atención dedicaban a la enseñanza primaria, así como alentó a su abnegado profesorado a perseverar en su misión altamente beneficiosa.

Con la premura que el caso requería, dirijióse el Sr. Prida acompañado del competente e ilustrado ingeniero jefe del Servicio Agronómico D. Carlos Morales, cuyo entusiasmo por extirpar la plaga de la langosta, levantó elogios merecidísimos de la prensa provincial, a inspeccionar una finca del Sr. Bailio, sita a 10 kilometros de ese pueblo y conocida por «Las Espartosas».

Mucho siente el reporter, tener que censurar a la Junta de Plagas por la pésima organización o nula la mejor dicho que hubo con motivo de la visita del señor Gobernador, pues sin rumbo fijo y acaso desconocedor el terreno los mismos que se titulaban «prácticos o guias» caminábamos por aquellos predios cual si hubiésemos pisado tierra extraña, a fuzgar por el tiempo que inútilmente el Sr. de la Prida y sus acompañantes, malgastaron en su inspección; desagrado que puso de manifiesto nuestra primera autoridad en repetidas ocasiones.

En honor a la verdad, cúmpleme manifestar que si dicha finca dejó de roturarse cuando rinde más eficacia la campaña, no fué ciertamente por culpa de su propietario Sr. Bailio, dispuesto siempre a acatar lo legislado y amante del bienestar de su patria chica, sino por la apatia y abandono de aquellos señores a quienes aquel tiene arrendada su finca.

Así lo hizo público D. Ramón Bailio a presencia del señor Gobernador, Ingeniero Sr. Morales y secretario de la Junta de Plagas.

De modo es que en extricta lógica, la responsable única y exclusiva de que «Las Espartosas» se encuentre sin roturar o que se rotura a destiempo, la tiene la Junta de Plagas ya que en momento oportuno si denunció aquel foco de infección, no quiso o no supo apoyarse en la fuerza o autoridad que la ley concede a las mencionadas juntas de plagas.

Y ahora lector, permiteme dedicar unas lineas a la gastronomia.

Una suculenta comida servida en la regia mansión del Sr. Bailio, hizonos olvidar las incomodidades y molestias del viaje.

Una dama ilustre, de rancio abolengo y de simpatia y belleza sorprendentes compartió con nosotros *menú* tan complejo como exquisito:

Me refiero como el lector habrá supuesto a la ilustre consorte del ex-diputado Sr. Bailio, excelentísima Sra. D.ª Teresa Cabellos.

Con su proberbial galanteria bizo los honores de la casa, sentando a la mesa prestigiosos y conocidos señores de la provincia.

A más del señor Gobernador y D. Carlos Morales, fueron los comensales el senador gassetista y candidato ministerial por este disirito Excmo. Sr. D. Antonio Criado, su hermano D. José y los propietarios D. Roque Mazarro y D. Ramón G. Nobiejas, y por último el reporter que suscribe.

Muy agradecidos salimos de las atenciones que aquella casa dispensó a todos nosotros, recuerdo que perdurará en la mente de cuantos tuvimos el alto honor de pasar unas horas en tan suntuosa morada.

Y por fin lector, aposentados los anteriormente citados en un estupendo *Sedan* y un Ford, cómodo y elegante nos dirijimos a La Solana, cuya entrada fué en extremo simpática y cariñosa, ya que a las afueras del pueblo estaba esperando nuestra llegada un numeroso gentio, que al igual que en Membrilla acojió nuestra presencia con vitores y aplausos a los que contestaba el Sr. de la Prida con sonrisas y muestra de gran satisfacción.

Apenas llegados al salón de sesiones de este pueblo, cuyo aspecto era brillantísimo, un silencio sepulcral invadió todos los espíritus ávidos de escuchar la palabra cálida y elpcuente del señor Gobernador.

Presentó a este en breves y sencillas palabras el prestigioso abogado de la localidad Sr. Maroto, quien hizo resaltar la personalidad de nuestra primera autoridad en tonos elevados que merecieron la aprobación de cuantos invadían aquella espaciosa sala.

Por fin se levanta a hablar el señor Gobernador en medio del aplauso general.

«Comienza saludando a este honrado pueblo por cuyo bienestar, labora apeñas fué nombrado para cargo de tanta responsabilidad como el que ostenta.

Mi lema —continua diciendo— no es mas que éste: Salubridad y extirpación de langosta.

Para cosa distinta a ésta no me busquéis, pues fiel intérprete de la ley, seré inexorable contra quienes la vulneren o traten de mixtificarla.

No vengo a sembrar rencillas ni discordias, pues mi misión es mas noble y elevada que la que se me pretende asignar, despreciando con la honradez de mis convicciones y la dignidad de mi cargo toda esa estela de juicios a que se quiere someter mi nombramiento para el puesto que ocupo.

«Vengo a visitaros —dice— para oir de vuestros propios labios vuestros pesares y desdichas, para compartirlas con vosotros, para mitigarlas en las medidas de mis fuerzas, para ponerlas remedio.

«Bien sé y triste es reconocerlo que no es obra de un día extirpar a ese terrible ortóptaro que tanta ruina y miseria lleva a vuestros hogares, más para orgullo de todos me complace manifestaros que no quedareis desamparados mientras esté al frente del Ministerio de Fomento, hombre de tantos merecimientos y de honradez tan probada como mi queridísimo jefe y amigo D. Rafael Gasset.»

Despues de dedicar un cariñoso recuerdo al dignísimo gobernador civil de Logroño Sr. G. Catalán «cuyo espíritu —dice— está flotando en el ambiente» se levanta la sesión en medio de prolongados aplausos.

Se le olvidaba apuntar al repórter que también tuvo el señor gobernador frases de elogios para el Ingeniero Sr. Morales, alma y vida de la campaña, cuyo celo e interés desplegado merecen público reconocimiento.

Como dato curioso y que revela la obsesión que este pueblo tiene por acabar con la langosta, merece consignarse la empresa llevada a cabo por una entidad que pagando a peseta el celemin de canuto tiene ya almacenados en el transcurso de una veintena de dias, la friolera de 140 fanegas de aquél, por lo cual tanto el señor Gobernador como el Ingeniero felicitaron con entusiasmo a aquellas familias que sobre aliviar en algo su situación económica, hacen un servicio enorme la causa que se persigue.

—

No ha de cerrar estas cuartillas el reporter, sin antes agradecer públicamente al Sr. Gobernador y acompañantes, cuantas deferencias y atenciones supieron guardarle en su viaje de información, agradecimienrto del que participa VIDA MANCHEGA deseandole al Sr. de la Prida no desmaye en el camino emprendido ya que este y no otro es el que más interesa y beneficia a la región manchega.

F. ALCARAZO.

Bolaños

¡Yo no he sido!

En el número de VIDA MANCHEGA, correspondiente al día 16 de los actuales, aparece una información de Bolaños, como enviada por el corresponsal de dicho periódico, en este pueblo.

Y como no se que haya sido yo desitituído del cargo, hago constar que esa información es apócrifa. Ya en otra ocasión sucedió una cosa parecida; pero como aquello no tenía importancia, lo dejé pasar. Esto tampoco la tiene, pero en vista de la reincidencia del *desahogado* que se hace pasar por tal corresponsal y con el temor de que algún día pudiera ser algo más grave y pudiera acarrrear disgustos, de hoy en adelante usaré una contraseña especial para que en la dirección delperiódico conozcan si es legítima o no la procedencia de las cuartillas.

Aquí no existe—existió—ningún circulo que se llame de la Concordia.

Ni ha habido pesonas—en plural—que hayan atentado a la moral.

Y como la última palabra en esto del Carnaval de este año, no se dirá hasta el domingo por la noche, el lunes será cuando el *verdadero* corrresponsal, enviará información *completa* de lo ocurrido en estas Carnestolendas.

¡Caramba con el pseudo corresponsal!

¡Los hay *frigoríficos*!—C

Almuradiel

Aterrizaje de un aparato Bristol

A las doce y treinta minutos de la tarde de hoy, han aterrizado con un aparato Bristol, a causa del mal tiempo, y a cien metros de este pueblo próximo a la carretera de Madrid a Cadiz, los jóvenes capitanes aviadores señores Ortiz y Mazas: el primero come piloto, y el segundo como observador, a cuyo sitio acudió la Guardia civil, las autoridades y todo el vecindario, quedando todos admirados al ver de cerca tan magnífico aparato.

Vienen de Cuatro Vientos, y se dirigen a Melilla.

La Guardia civil custodia el aparato.

Los simpáticos aviadores son obsequiados por las autoridades.

Si el tiempo lo permite mañana continuarán el viaje.—C.

SE VENDEN

LAS CASAS TOLEDO, 55 Y REFUGIO, NÚMERO 1.

RAZÓN: General Aguilera, núm. 3

EL CUBANO

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MAMCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA SEÑORA DE MENCHERO

En Madrid, víctima de cruel dolencia ha dejado de existir la distinguida dama Doña María Luisa Cañellas y O'Kelly, esposa de nuestro distinguido amigo y paisano D. Joaquín Menchero.

La infausta nueva ha producido en el vecindario de Ciudad Real el dolor de una pérdida cuantiosa, sembrando en todos los espíritus un profundo pesar y un hondo sentimiento.

Nuestra capital ha perdido para siempre un alma grande y bondadosa, pródiga en llevar a los hogares necesitados el lenitivo de una inagotable caridad siempre ofrecida en holocausto de los más cristianos dones misericordiosos.

Madre y esposa amantísima, atesoraba en su vivir esas bellas cualidades que más dignifican a los seres humanos; de ahí el que por todos fuera distinguida y apreciada, siendo una de las más consideradas damas de nuestra buena sociedad.

Entre las clases menesterosas la finada era considerada como una verdadera protectora cuyo corazón jen cuantiosos momentos de angustias ajenas, logró llevar la paz, el sosiego y el alimento a los desheredados de la fortuna! para los que siempre se ofreció como una madre salvadora, pronta a enjugar con sus dádivas, lágrimas de privaciones y angustias.

Pertenecía la ilustre finada a la Cofradía del Santo Entierro, de esta capital, de la queera Camarera, debiéndose a sus desprendimientos y amor a la prosperidad de la capital el florecimiento de dicha Hermandad, una de las mas pomposas que lucen en nuestra Semana Santa. También era Hermana honoraria de la de Nuestra Señora del Carmen.

VIDA MANCHEGA se conduele sinceramente de la pérdida de tan distinguida e ilustre dama y envía a sus hijas D.ª Ana María y D.ª María Salomé González y Cañellas, su hermana doña Elena, hijos políticos D. José María Ordovás, D.ª Andrea Menchere y muy especialmente a su atribulado viudo, nuestro muy distinguido y querido amigo D. Joaquín Menehero, la expresión de nuestro mas sentido y sincero pésame,al mismotiempo que les desea la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el dolor de pérdida tan irreparable.—R. I. P.

:-: INFORMACION LOCAL :-:

De política

Ayer estuvo en esta, cumplimentando al gobernador civil, el senador D. Antonio Criado, candidato por el distrito Daimiel-Manzanares, su hermano D. José el propietario de Manzanares D. Máximo González, alcalde; D. Ramón G. Nebiejas y D. Francisco Alcarezo, corresponsal de VIDA MANCHEGA en aquella población.

Juicio por jurados

Para mañana está señalada la causa segida por el juzgado de esta capital contra Castor Galindo, por Homicidio.

El Dr. J. L. Cortés

Especialista en enfermedades de los ojos, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

La junta advierte que, en el folleto explicativo de esta Peregrinación, hay un error al decir que para la misma, los Sres. peregrinos tendran billete de incorporación y desincorporación, no existiendo ni el uno ni el otro, por no concederlos las Compañía de f. c. pues no se ajustan a las condiciones de la tarifa que ordinariamente se aplica.

Para detalles y folletos, dirigirse a la Secretaria General: Piamonte, 10 MADRID.—(R).

Teatro Cervantes

La empresa de nuestro bonito coliseo, en su deseo de proporcionar al público espectáculos actractivos, ha contratado a la gentil artista de varietes conocida por la Argentinita y su hermana Pilar, que debutará el próximo viernes.

Comida íntima

El Senador del Reino D. Antonio Criado, vino a esta para saludar a sus numerosos amigos y ante la imposibilidad de atender a todos con el interés que é sabe hacerlo, ya que se lo impedía la premura del tiempo, los reunió a todos en fraternal almuerzo en el Restaurant «Covadonga», almuerzo en el que por ser fallino, se olvidó por completo la política.

Se sirvió champagne, se derrocharon los begueros y no hubo brindis. Conversaciones animadas, apretones de manos y una despedida cordial y sincera.

Los comensales fueron el gobernador civil, señores coronel y teniente coronel del Regimiento de Artillería de esta, el ingeniero jefe de Obras Publicas D. Ecequiel Naranjo y los ingenieros D. Francisco Rus y D. Rafael de la Escosura, D. Miguel Perez Molina, Comisario Regio de primera Enseñanza; los alcaldes de Daimiel, Manzanares y Villarrubia de los Ojos, D. Enrique Nobejas, don Maximo Gonzalez ,y D. Andres Real; los diputados provinciales D. Máximo Redondo, D. Cirilo del Rio y D. Isaac de Merlo; el ingeniero D. Joaquin Hernandez, D. José Cruz Prado, D. José Criado, exa calde de Manzanares; don Manuel Aguirre, D. Francisco Jimenez, D. Emilio Enriquez, don Francisco García Dorado, el señor Biam, de La Solana; D. José Criado y Fernandez Pacheco, notario de Madrid; D. Francisco Garcia Deseijo, D. Antonio Vidalta, D. Ramón Garcia Nobejas, D. Bienvenido Carrasco, don Manuel Soria, D. Delfino Colorado, D. Santos Hornero, alcalde de Pozuelo de Calatrava.

A los postres llegaron el alcalde de la capital D. Manuel Lázaro, el de Membrilla y tenientes de alcalde del mismo; el concejal y secretario de Daimiel D. Feliberto Lozano y Sr. Mauri-Vera; D. Manuel Recuero, diputado provincial, D. Fernando Acedo-Rico y el teniente coronel de la Guardia civil D. Carlos Ochotorena.

El almuerzo muy bien servido por el gran Graciano.

El Athletic Manchego

Esta simpática sociedad deportiva, celebró el pasado domingo, junta general para el nombramiento de Junta Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Andrés Diaz; Vicepresidente: D. Maximiliano Gepilla; Secretario: D. Pablo Gómez; Vicesecretario: D. Luis Morales; Tesorero: D. Bernardino Agenjo; Vocales: 1.º D. Adolfo Pintor, 2.º D. Andrés Gómez, 3.º D. Diego Peris, 4.º D. Dámaso Adame, 5.º D. Bernardo Contreras.

A continuación se trataron otros asuntos de gran interés y se efectuó el nombramiento de equipos. Enhorabuena a su Junta Directiva.

Una mujer muerta por el tren

En los muelles que existen frente al Parque Gassel, ha sido arrollada y muerta por el tren, a las diez y media de la mañana de hoy, una mujer llamada Urbana Merchero, que se dedicaba a la recogida de la carbonilla procedente de las máquinas del ferro carril.

El accidente fué casual y ocurrió en el momento que la máquina número 411 hacía maniobra por una de las vías donde se encontraba la víctima dedicada a su labor, no dandose cuenta de la proximidad del peligro por consecuencia de padecer sordera.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

DE SOCIEDAD

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz una preciosa niña la señora D.ª Aurea Tarazaga, esposa de nuestro buen amigo D. Heriberto Pérez, hijo del industrial de esta plaza D. Román.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros

En unión de su distinguida familia, ha regresado de Toledo D. José Giménez.

—Para Madrid ha salido D. Francisco Gómez y esposa.

—Saludamos, de paso para Zaragoza a D. Matías López Romero.

—Marchó a Tomelloso, D. Patricio López Ortega.

—Regresaron a Manzanares Don Antonio y D. José Criado, D. Máximo González y D. Ramón García Nobiejas.

—Hemos saludado en esta redacción a nuestro corresponsal en Manzanares D. Francisco Alcarazo,

—Se encuentra entre nosotros Don Arsenio Martine de Campos, Marqués de la Viesca.

D. Manuel Barenca García

Mañana se cumple el octavo aniversario del fallecimiento en esta capital del caballeroso y culto abogado D. Manuel Barenca García.

Sus excepcionales dotes de acrisolada honradez, su afable trato y sus generales simpatías, hacen el que en esta fecha todos cuantos le conocieron y trataron le recuerden con honda pena, pues su desaparición del mundo de los vivos constituyó una sensible pérdida que difícilmente se borrará de la memoria de los que se honraron con su sincera y noble amistad.

A su desconsolada esposa D.ª. María Garcia García y a sus hijos los señores D. Manuel y D. Fernando, como igualmente al resto de su distinguida familia, reiteramos este día la expresión sincera de nuestro más profundo dolor. D. E. P.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

SE DESEA

UN PISO EN LUGAR CÉNTRICO

Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES, 4

A nuestros colaboradores que nos han honrado con sus escritos y que por exceso de original no podemos publicar al tiempo que deseáramos, les advertimos que sus trabajos irán viendo la luz conforme las exigencias del espacio lo permitan

Antonio Prado y Cejuela
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

SUPERFOSFATOS DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL